

**JUNTA DE PROFESORES-INVESTIGADORES DEL
CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS
DE EL COLEGIO DE MÉXICO.**

P R E S E N T E

Por este conducto, les comunico que he leído y conozco los Principios Éticos de El Colegio de México, así como el Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México y la demás normatividad que resulte aplicable y, en consecuencia, manifiesto expresamente mi consentimiento para sujetarme a dicha legislación.

En ese sentido, expreso que tengo pleno conocimiento del contenido y alcances de los artículos 51, fracción II; 52, fracción VII, 56, fracción I, y 57 del *Reglamento General de Estudiantes* de El Colegio de México, cuyos textos se transcriben a continuación:

Artículo 51.- Son obligaciones comunes a los/as estudiantes: [...]

II.- Asumir la responsabilidad por la originalidad de su trabajo académico.

Artículo 52.- Además de las señaladas en el artículo anterior, los/as estudiantes regulares tienen las obligaciones siguientes: [...]

VII. Asumir la responsabilidad por la originalidad de su trabajo académico, previo a su ingreso a El Colegio de México y hasta la obtención de su título o grado.

Artículo 56.- Se consideran faltas graves de los/as estudiantes las siguientes:

I. Cometer actos de fraude académico.

Artículo 57.- Para los efectos de la aplicación de sanciones, en relación con la fracción I del artículo 56, se entiende por fraude académico cualquier forma de engaño, plagio, falsificación o mal uso de fuentes o recursos, con el propósito de obtener una ventaja en cualquier actividad académica o presentar como propio el trabajo de alguien más de forma total o parcial.

Por lo anterior, declaro, bajo protesta de decir verdad, que todos los trabajos que he elaborado durante mi carrera académica, incluyendo los que entrego junto con mi solicitud de ingreso al Doctorado en Literatura Hispánica, han sido producidos con apego estricto a la originalidad académica y que en ellos no he cometido fraude académico, entendido como la utilización y transcripción de textos ajenos haciéndolos pasar por propios o sin la indicación de la respectiva referencia bibliográfica, como lo señala el artículo 57 del Reglamento en cita.

Firmo la presente declaración en la Ciudad de México, a los ____ días del mes de _____ de 20____.

Nombre y firma